

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

18 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2019, de la Dirección-Gerencia del Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato del “Suministro de placas de osteosíntesis para el Servicio de Traumatología del Hospital Universitario de Fuenlabrada”.*

1. Entidad:
 - a) Organismo: Ente Público Hospital Universitario de Fuenlabrada.
 - b) Dependencia que tramita los expedientes: Área de Suministros.
 - c) Número de expediente: PA SUM 18/047.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de placas de osteosíntesis para el Servicio de Traumatología del Hospital Universitario de Fuenlabrada.
 - c) Lotes: Sí. 12 lotes.
 - d) CPV: 33184100-4.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 1.436.708,40 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 598.628,50 euros.
 - Importe del IVA: 59.862,85 euros.
 - Importe total: 658.491,35 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 20 de junio de 2019.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 12 de julio de 2019.
 - c) Contratista: Ver cuadro.
 - d) Importe de adjudicación: Ver cuadro.

CONTRATISTA		LOTES	BASE IMPONIBLE	I.V.A.	IMPORTE ADJUDICACIÓN
STRYKER IBERIA S.L.	B82173451	1 y 6	52.140,00 €	5.214,00 €	57.354,00 €
JOHNSON & JOHNSON S.A	A28218675	2, 4, 7, 8, 9, 10, 11,y 12	318.294,00 €	31.829,40 €	350.123,40 €
MBA INCORPORADO, S.L.	B33680547	3	29.350,00 €	2.935,00 €	32.285,00 €
MEDCOMTECH S.A.	A83015370	5	134.025,00 €	13.402,50 €	147.427,50 €

- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ha sido la oferta más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuran en los Pliegos de Condiciones.

Fuenlabrada, a 15 de julio de 2019.—El Director-Gerente, Carlos Mur de Viu Bernad.

(03/25.962/19)

